



CURSO DE JUECES VALORADORES DE LA RAZA ASNAL ANDALUZA

CONVOCATORIA

En Málaga a 10 de Mayo de 2010

La Unión de Ganaderos de la Raza Asnal Andaluza ha aprobado la realización de un curso de Juez Valorador de la Raza para que puedan realizarlo todas aquellas personas que estén interesadas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

01. El coste del CURSO es de 150€, cantidad que deberá ser ingresada en la cuenta (0075 3247 74 0600102846).
02. Enviarán una carta a UGRA solicitando la realización del “curso de valoración”, y para aquellas personas que no son Socios de UGRA deberán escribir en unas cuantas líneas del por qué están interesados en realizarlo.
03. En dicha carta, adjuntarán fotocopia de haber realizado el ingreso correspondiente para la realización del CURSO en la cta. bancaria indicada.
04. Adjuntará en dicha carta fotocopia del carnet de identidad, domicilio a efectos de notificación, correo electrónico y teléfono.
05. El plazo de inscripción terminará el 30/06/2010.
06. Quedarán excluidas todas aquellas personas que tengan deudas pendientes con UGRA.
07. Una vez finalizado el plazo de inscripción, desde UGRA nos pondremos en contacto con las personas que hayan solicitado debidamente la realización del CURSO y les entregaremos el temario que se impartirá.
08. Aquellas personas que no sean admitidas por encontrarse inmersas en el punto “05” se les devolverá el importe ingresado.



09. Aquellas personas que habiendo realizado la solicitud y habiendo sido admitidas y se le haya entregado el temario, en el caso que no se presente a la realización del curso, no tendrán derecho a la devolución del ingreso realizado para tal fin.

El curso de **Juez Valorador** será impartido por D. Francisco Peña Blanco – profesor de la Facultad de Veterinarios de la Universidad de Córdoba- y por D. Agustín García de Tena “Inspector de la Raza Asnal Andaluza por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía”.

La realización del CURSO de JUEZ VALORADOR se dividirá en dos partes:

- I. Parte teórica, que se realizará el sábado 02/10/2010.**
- II. Parte práctica, que se realizará el sábado 09/10/2010.**

Parte teórica.-

La parte teórica estará compuesta por:

- a) Reglamento específico de la Raza Asnal Andaluza.
- b) Ficha de calificación.
- c) Temario sobre la morfo-estructura aplicado al estándar racial de la Raza Andaluza realizado por el Profesor D. Francisco Peña Blanco.
- d) Temario sobre (documentación del ganadero, documentación de los asnos, leyes de aplicación al mundillo ganadero, etc.), realizado por el Inspector de la Raza D. Agustín García de Tena.
- e) El Horario será de 10 hasta las 14 horas y de 16 hasta las 18 horas. El almuerzo será de 14 a 16 horas.



Parte práctica.-

La parte práctica se realizará de la siguiente forma:

1. Examen escrito sobre los temas impartidos.
2. Calificación de varias cabezas que se expondrán en el lugar de la realización del CURSO.
3. El horario será de 10 hasta las 15 horas.

Una vez realizadas las pruebas, en un plazo no superior a 15 días, se le comunicará a cada una de las personas que hayan realizado el curso de JUECES VALORADORES el resultado de la prueba.

Aquellas/os “aspirantes” que hayan superado las pruebas se les hará entrega del Título de *Juez Valorador de la Raza Asnal Andaluza*. Este TÍTULO será homologado por la **Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía**.

Aquellas/os que no hayan superado las pruebas se les hará entrega de un **DIPLOMA** por la asistencia al curso de *Juez Valorador de la Raza Asnal Andaluza*.

El Presidente de UGRA

Fdo. Antonio Martín.



Nota: en el pie de página se encuentra la dirección de UGRA y el teléfono.